

AIG COLOMBIA SEGUROS DE VIDA S. A.
COMITÉ DE AUDITORIA
INFORME FINAL AÑO 2008

Los miembros del Comité de Auditoria nos permitimos rendir el Informe Anual de nuestra gestión, con destino a la Junta Directiva y a la Asamblea de Accionistas.

Este organismo tuvo oportunidad de reunirse personal y/o virtualmente durante el año 2008, en tres (3) oportunidades, cumpliendo de esta forma lo señalado por las normas vigentes emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia; estudiando los siguientes temas:

1. Estados Financieros

En la primera reunión, en Febrero de 2008, el Gerente Financiero presentó el borrador de los estados financieros de la Sociedad con corte a diciembre 31 de 2007.

El Comité evaluó las cifras presentadas y su variación en relación con las del año inmediatamente anterior. Los miembros aprobamos en forma unánime la presentación de los estados financieros a la Junta Directiva y la Asamblea General de Accionistas de la Sociedad.

El Comité se preocupó por garantizar la transparencia de la información financiera, preparada por la administración de la Sociedad, y sus adecuadas revelaciones. Los reportes recibidos reflejaron la existencia de controles y herramientas suficientes para comprobar que los estados financieros muestran en forma real la situación financiera y el valor de sus activos.

2. Revisoría Fiscal - Dictamen y Reportes de Recomendaciones

De igual manera, en la reunión de Febrero de 2008, recibimos el informe emitido por la Revisoría Fiscal (PriceWaterhouseCoopers), sobre los estados financieros con corte a diciembre 31 de 2007, el cual no presentó observaciones. Los miembros del Comité aceptamos el dictamen y aprobamos su presentación a la Junta Directiva y a la Asamblea General de Accionistas de la Sociedad.

Los representantes de la Revisoría Fiscal presentaron al Comité, en nuestra reunión de Agosto de 2008, su plan de trabajo para esa vigencia. De manera unánime, los miembros presentes en la reunión, indicamos nuestra conformidad con el documento recibido.

3. Sistema de Administración de Riesgos

En las sesiones del Comité de Agosto y Diciembre de 2008 recibimos un completo detalle de la implementación de los requerimientos de la Superintendencia Financiera de Colombia, en relación con Sistemas de Administración de Riesgo.

Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO)

La Compañía desarrolló e implementó en un 100% con todos los ítems señalados en la Circular 041 de 2007; y a partir del 1º de Julio del año 2008 todas las actividades son evaluadas bajo este esquema de administración.

El ente regulador evaluó el cumplimiento y emitió la correspondiente certificación.

Temas para el año 2009:

- ✓ Mejorar el monitoreo al nivel de riesgo de la Compañía mediante la implementación de indicadores Key Risk Indicators – KRI y Key Control Indicators – KCI
- ✓ Finalizar implementación del Risk Control Self Assessment - RCSA e integrar con el SARO
- ✓ Implementar herramientas de cuantificación de pérdidas por Riesgo Operativo como OVaR (Operational Value at Risk)

Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (SARM)

De igual manera, la Compañía se adecuó a los requerimientos de la Circular 051 de 2007; desarrollando e implementando el sistema de administración de riesgo de mercado. El proceso se adelantó en cuatro etapas: Identificación, Medición, Control y Monitoreo; tal como lo sugirió la mencionada Circular.

El ente regulador evaluó el cumplimiento y emitió la correspondiente certificación.

Temas para el año 2009:

- ✓ Lograr el cálculo de un indicador de VaR (Value at Risk), que permita de manera óptima, obtener una medida de valor en riesgo por efecto de mercado para un posible requerimiento de capital.
- ✓ Desarrollar una medida de riesgo de mercado que permita analizar el portafolio de inversiones de la Compañía bajo diferentes escenarios de stress.
- ✓ Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información (SGSI)

Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información (SGSI)

Durante todo el año 2007, se dio cumplimiento a los requisitos de seguridad de la información solicitados en la Circular Externa 052 de 2007, con plazo máximo de finalización del 31/12/2008.

Temas para el año 2009

- ✓ Hacer una revisión, validación y calificación de las diferentes medidas adelantadas para el cumplimiento normativo durante el año 2008, y llegado el caso, adelantar las medidas correctivas necesarias
- ✓ Gestionar la Seguridad de la Información de la Compañía de acuerdo a los estándares ISO 27001 e ISO 27002
- ✓ Cumplir con el 100% de los requerimientos exigidos en la tercera etapa de la Circular 052, cuyo plazo de cumplimiento finaliza el 31/12/2009

Sistema De Administración De Riesgo De Lavado De Activos Y Financiación Del Terrorismo (SARLAFT)

De acuerdo con la fecha establecida por la C. E. 026 de 2008, el 1 de julio de 2008 entró en vigencia la norma de SARLAFT. En ese sentido, se desarrollaron e implementaron las etapas del sistema, se actualizó el Manual de Políticas y Procedimientos, los procesos y las herramientas pertinentes. De la misma forma se ha solicitado la implementación de un software que permita realizar las mediciones y evaluaciones con base en métodos cuantitativos, en lugar de métodos cualitativos, como se ha venido realizando.

4. Funciones y Actividades de Auditoria

Los miembros del Comité supervisamos las funciones y actividades del área de auditoria y garantizamos que en el ejercicio de sus labores mantuvo total independencia y que el alcance de sus pruebas satisface las necesidades de control de la Sociedad.

Igualmente, evaluamos los informes emitidos por Auditoria General en relación con el sistema de control interno; asegurando que la administración tomó acciones eficaces para corregir los hallazgos o deficiencias identificadas.

En tal sentido, recibimos y evaluamos los informes presentados por el Gerente de Riesgos y Gestión de Calidad y por el Auditor General en relación con el Plan de Auditoria para el año 2008 y su correspondiente ejecución.

5. Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo -SARLAFT

En ejercicio de nuestras funciones recibimos reporte de las recomendaciones emitidas por los órganos de control respecto de los controles que previenen que la Sociedad no sea utilizada para la realización de actividades delictivas, especialmente para el lavado de activos y la financiación del terrorismo.

En la reunión de Febrero de 2008, el señor Oswaldo Torres, en su calidad de Oficial de Cumplimiento, presentó el informe correspondiente al cuarto trimestre de 2008. A partir del informe presentado concluimos que la Compañía:

- ✓ Cumplió adecuadamente con los requerimientos en materia de prevención de lavado de activos y financiación de terrorismo;
- ✓ Elaboró y presentó los reportes oportunamente;
- ✓ Ejecutó los procesos de conocimiento del cliente al cruzar sus bases de datos con bases de clientes no deseados;
- ✓ Desarrollo programas de capacitación en la materia a los empleados.

6. Evaluación de Cartera de Créditos

En dos de las tres reuniones efectuadas recibimos un reporte con la evaluación de la cartera de créditos de la Compañía, con corte a Diciembre 31 de 2007 y Julio 31 de 2008.

Con base en los informes recibidos sugerimos una permanente revisión de los indicadores con el fin de mantenerlos en óptimos niveles.

7. Requerimientos de la Superintendencia Financiera

De acuerdo con lo manifestado por la Administración durante el periodo 2008 no se recibieron comunicados u oficios emitidos por la Superintendencia Financiera, relacionados con control interno.

En cada reunión, una vez tratados los temas propuestos, el Comité emitió su opinión y las recomendaciones pertinentes.

Con este documento consideramos rendido el Informe de nuestras actividades y agradecemos la confianza depositada por la Junta Directiva en nosotros, siendo el día 16 de febrero de 2009.

Juan Guillermo Ruiz
Antonio Barajas
Mauricio Ruiz